

Acta número
1914.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, EN EL TOCA CIVIL 1991/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, FUERA DEL DESPACHO DE ESTA PRESIDENCIA NO HAY NADA QUE INFORMAR EN SU REPRESENTACIÓN.
3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, BUENOS DÍAS, NADA QUE INFORMAR RELEVANTE. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, GRACIAS PRESIDENTE, SI INFORMAR QUE SE APROBÓ EL ACUERDO EN EL PLENO DEL CONSEJO RESPECTO A LA EXTINCIÓN DEL JUZGADO SEXTO PENAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, PARA SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL DOCE DE FEBRERO DE ESTE AÑO LA EXTINCIÓN DEL MISMO Y ASÍ AVANZAR EN LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, Y APOYAR AL NUEVO SISTEMA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, DEFINITIVAMENTE ESE ES EL FIN, GRACIAS. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, PERDÓN, DIGO PARA ABONAR AQUÍ LO QUE COMENTA LA MAGISTRADA CONSEJERA NO SE SI RECUERDEN QUE EL PLENO PASADO YO HABÍA SOLICITADO LA POSIBILIDAD SOBRE HACER EL ESTUDIO SOBRE LOS OTROS JUZGADOS, YA VEN QUE TENEMOS LA EXPERIENCIA DE MEXICALI QUE HICIMOS EL CIERRE Y SOLAMENTE DEJAMOS UN JUZGADO, ALGUIEN AQUÍ COMENTABA QUE PROBABLEMENTE PUEDE SER DOS, O DEJAR DOS POR LA ACTIVIDAD QUE HAY EN TIJUANA, PERO YO CREO QUE SI ES BIEN IMPORTANTE RETOMAR ESTA PARTE PARA PODER EFICIENTIZAR NUESTRO PRESUPUESTO EN ESA PARTE Y OBIAMENTE APOYAR AL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL QUE AHORITA REQUIERE DE ESA INFRAESTRUCTURA, ENTONCES CREO QUE SI SERÍA CONVENIENTE, SOBRE TODO TIJUANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SÍ CON GUSTO SE LES ANTICIPARA LA INFORMACIÓN Y QUE PLANEACIÓN VAYA CON USTED MAGISTRADO PARA CONTINUAR CON ESOS TRABAJOS. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, SÍ PRESIDENTE RESPECTO A ESO EN SU OPORTUNIDAD NO SÉ SI LE HAYA LLEGADO LA INFORMACIÓN MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ME LLEGÓ DEL JUZGADO SEXTO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, SI PRECISAMENTE ES EL QUE ESTOY INFORMANDO ES EL ACUERDO INICIAL. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI EN ESE NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, SI NO VER EL ESTUDIO SOBRE EL QUINTO O EL CUARTO O EL TERCERO Y SI ES POSIBLE EL SEGUNDO, NADA MÁS DEJAR UNO O DEJAR DOS COMO ALGUIEN HABÍA PLANTEADO AQUÍ, ENTONCES OBIAMENTE ESTAMOS HABLANDO QUE SON CUATRO JUZGADOS, SON CUATRO JUECES QUE SE PODRÍAN ASIGNAR PARA EL SISTEMA ACUSATORIO, CUATRO MÁS Y PUDIÉRAMOS EFICIENTIZAR MAS NUESTRO PRESUPUESTO, EN ESA PARTE, YA EN EL EJERCICIO LO HICIMOS EN UNA OCASIÓN CREO QUE SERÍA CONVENIENTE VERLO, LA INFORMACIÓN QUE SE ME PROPORCIONÓ FUE DEL SEXTO NADA MÁS. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EXPLICÓ, SÍ PRECISAMENTE ES EL QUE ESTA INFORMANDO Y EN ESE TENOR TANTO PLANEACIÓN COMO LA COMISIÓN QUE PRESIDIO QUE ES CARRERA JUDICIAL ESTAMOS TRABAJANDO PRECISAMENTE ESO, VIENDO LAS CARGAS DE TRABAJO Y QUE SE ESTÁ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

TRABAJANDO EN LOS JUZGADOS TRADICIONALES PENALES EN TIJUANA QUE SERÍA, ESTAMOS HABLANDO YA DEL QUINTO HASTA EL SEGUNDO PENAL Y PODER TENER LA INFORMACIÓN COMPLETA Y EN SU OPORTUNIDAD PODÉRSELA PARTICIPAR. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, SOLAMENTE COMENTAR EN EL ESTUDIO QUE HAY EN EL CONSEJO POR FAVOR TRATAR DE AHORA SÍ QUE REDESCRIBIR LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS POSIBLES AL NUEVO SISTEMA PORQUE SI DEFINITIVAMENTE EN VACACIONES TUVE LA OPORTUNIDAD DE DARME UNA VUELTA, Y HABÍA MUY MUY POCA GENTE ENTONCES MIENTRAS MÁS PERSONAS QUE PUDIERAN REDESCRIBIR DE ESE JUZGADO QUE ESTÁN CERRANDO AL NUEVO SISTEMA, OBTIENEN CALIFICADAS Y QUE ESTÉN DISPUESTAS, AHORA SÍ QUE TRATARLAS DE REFORZAR, SE NECESITAN REFORZAR SABEMOS QUE TAMBIÉN HAY QUE ADELGAZAR PERO SI NECESITAMOS REFORZAR AL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ, SÍ, GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS, CREO QUE DE ALGUNA FORMA YA LO CONTESTARON MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, EXISTEN SIN CONTAR EL JUZGADO SEXTO QUE YA SE VA A EXTINGUIR EL DOCE DE FEBRERO, QUEDAN CUATRO JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EN FUNCIONAMIENTO, CINCO JUZGADOS, SE VISUALIZAN EN CORTO PLAZO, HABLANDO POR CORTO PLAZO LO QUE RESTA DE ESTE AÑO, LA EXTINCIÓN DE ALGÚN OTRO DE LOS JUZGADOS TRADICIONALES DE LOS CINCO QUE RESTAN POR LO QUE RESTA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EXPRESÓ, SÍ CLARO QUE SÍ SE ESTÁ PLANEANDO MAS JUZGADOS TRADICIONALES PENALES EN TIJUANA PARA EXTINGUIRLOS, ESE ES EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, O SEA NO NADA MÁS QUEDARNOS ESTE AÑO CON EL SEXTO PENAL, NO POR SUPUESTO QUE NO, SON TRABAJOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL CONSEJO TENDIENTES A ESE EXTREMO, A EXTINGUIR LO MAS QUE SE PUEDA DEPENDIENDO DE LA CARGA DE TRABAJO, ESTAMOS HACIENDO LOS COMPARATIVOS PRECISAMENTE DE LO QUE HAY Y COMO SE ESTÁ MANEJANDO EN CADA JUZGADO, CARGA DE TRABAJO QUE TIENEN CADA UNO Y DE MANERA GLOBAL PARA LLEGAR EN ESE MOMENTO A LA CONCLUSIÓN, A CUANTOS PODEMOS EXTINGUIR ESTE AÑO SI ESTARÍAMOS HABLANDO DE DOS MAS O INCLUSIVE TRES, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE YO TENGO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO ME ATREVO A SUGERIR QUE LAS PERSONAS QUE VAYAN A SER REUBICADAS EN EL NUEVO SISTEMA SEA PREVIO ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LO QUE REALMENTE SE NECESITA, PORQUE SI NO PUES TODO MUNDO VA A QUERER Y LOS QUE NO, PUES POR MUCHO DOLOR Y LO QUE USTEDES GUSTEN PERO EN UN MOMENTO DADO HAY QUE LIQUIDARLOS, ES MEJOR Y CUESTA MENOS LIQUIDARLOS PORQUE NO HAY YA LA PLAZA QUE DESPUÉS QUE YA LES DAS UNA PLAZA YA ES MUY DIFÍCIL, ENTONCES PORQUE YA HAY UNA PRESUNCIÓN DE QUE SÍ SE LES OCUPABA, ENTONCES QUÉ HAY EN EL NUEVO SISTEMA, QUE ES LO QUE HACE FALTA, EN DONDE ESTÁN LAS AÉREAS DÉBILES DEL NUEVO SISTEMA Y LAS PERSONAS QUE ESTÁN DISPUESTAS A REUBICARSE PARA QUE SON APTAS Y CUÁNTAS SE VAN A REUBICAR NO SE PUEDE REUBICAR A TODOS, CREO YO, ES UNA SUGERENCIA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO SI YA SE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, BUENO ES MI SUGERENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, LAMENTABLEMENTE PERO SÍ SE TIENE QUE TOMAR LA DECISIÓN. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, DIJO, YO SOLAMENTE TAMBIÉN UNA SUGERENCIA EN CUANTO A LOS SEÑORES JUECES PORQUE SÍ ES MUY IMPORTANTE DISEÑAR UN PROGRAMA DE UN CURSO SOBRE EL NUEVO SISTEMA PORQUE SI ES IMPORTANTE PARA ELLOS EN SU MOMENTO LOS JUECES EN TIJUANA NO PARTICIPARON EN CURSOS PORQUE NO TUVIERON YO RECUERDO NO TENÍAN INTERES EN INCLUIRSE EN EL NUEVO SISTEMA, YO CREO QUE SI AHORITA QUE YA ESTAMOS DE ALGUNA MANERA EXTINGUIENDO JUZGADOS, YO CREO QUE VA A SER MUY DIFERENTE LA DECISIÓN QUE ELLOS PUEDAN TOMAR Y ENTONCES DISEÑAR UN CURSO COMO LOS QUE TUVIERON ANTERIORMENTE LOS DEMÁS JUECES, ESA SERÍA MI SUGERENCIA, O SEA, NO NADA MÁS PASARLOS. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, HA NO, TÚ DICES CONCURSARLOS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPLICÓ, PUES NO TANTO CONCURSARLOS, ACTUALIZARLOS EN EL NUEVO SISTEMA, O SEA, SOMETERLOS A UN CURSO, EN SU MOMENTO RECUERDO QUE NO PARTICIPARON, ENTONCES SÍ ES INTERESANTE TAL VEZ PORQUE SE VEÍA LEJOS EL QUE ESTUVIERA ENCERRÁNDOSE JUZGADOS, AHORITA YA NO, ENTONCES TAL VEZ LA INTENSIÓN Y LA VOLUNTAD PUES SEA DIFERENTE PERO SI TIENE QUE SER UN CURSO DISEÑADO PARA QUE ESTÉN ACTUALIZADOS EN EL TEMA Y EL PERSONAL TAMBIEN. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, YO APOYO LO QUE DICE LA MAGISTRADA E INCLUSO PARA UNA ACTUALIZACIÓN Y UNA LISTA DE RESERVA QUE TENÍA PORQUE AHORITA TENEMOS EL PROBLEMA QUE NO ESTÁ ACTUALIZADA ESA LISTA Y TENEMOS ALGUNOS JUECES QUE ESTÁN INCAPACITADOS Y QUE NADIE LOS PUEDE SUPLIR, HAY TRES JUECES AQUÍ EN MEXICALI QUE SEGÚN ME COMENTAN, AHORA QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ENTREVISTAR A LOS ASPIRANTES Y SÍ ME COMENTABAN SABES QUE NADIE SUPLE A ESOS JUECES ENTONCES SI PORQUE NO ESTÁ ACTUALIZADA LA LISTA, ENTONCES YO SÍ ESTUVIERA APOYANDO EN ESE PUNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, QUE TENEMOS QUE TENER UNA NUEVA LISTA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, HACERLO EXTENSIVO A LOS JUECES TAMBIÉN DE TIJUANA, QUE CREO QUE NO TUVIERON LA MISMA PREPARACIÓN QUE LAS PERSONAS DE MEXICALI, HAY QUE IR MEJORANDO ESE SERVICIO. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, EXPUSO, SÍ LO QUE PASA ES QUE, PERDÓN, INICIALMENTE LOS JUECES EN TIJUANA NO PARTICIPARON EN LOS CURSOS, SI RECORDAMOS TODOS AQUÍ NO, ELLOS DIJERON QUE NO QUERÍAN PASAR AL NUEVO SISTEMA PUES POR ESO YO CONSIDERO NECESARIO QUE SÍ SE



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

DISEÑE PROGRAMA PARA ELLOS PORQUE SI EL TRABAJO QUE HUBO EN CUANTO A LOS CURSOS DE PREPARACIÓN EN MEXICALI FUERON MUY BUENOS, O SEA, BASTANTE EXTENSOS Y BUENOS. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO HAY VARIOS JUECES SOBRE TODO EN TIJUANA QUE NO PARTICIPARON EN ESOS CURSOS QUE MENCIONAN, TAMBIÉN LO ES QUE HAY VARIOS QUE SÍ SE HAN ACTUALIZADO DE MANERA PUES PRIVADA Y PERSONAL Y QUE CONSTAN EN SUS EXPEDIENTES ESTÁN EN LA COMISIÓN, ENTONCES HAY VARIOS QUE SÍ TIENEN PREPARACIÓN EN EL NUEVO SISTEMA, NADA MAS QUISIERA HACER MENCIÓN DE ESO, A VECES NO NECESARIAMENTE PUES TENDRÍAMOS QUE ACTUALIZARLOS PORQUE ELLOS YA SE ACTUALIZARON DE MANERA PERSONAL Y CONSTA EN SUS EXPEDIENTES, TENDRÍAMOS QUE VER Y HACER UNA RELACIÓN, LA COMISIÓN, EN SU MOMENTO PUES PARA HACERLO LLEGAR A ESTE PLENO QUE JUECES SE HAN ACTUALIZADO DE MANERA PERSONAL PORQUE SÍ LO HAN HECHO, ESO NADA MAS QUERÍA YO INFORMARLES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, UNA MAESTRÍA O CURSO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO. ASÍ ES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, BUENO HAY DOS ASPECTOS, LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES PRINCIPALMENTE ACADÉMICAS UTILIZAN LA EQUIVALENCIA EN OCASIONES PARA PROMOVER, ÉSTE SERÍA UNO DE LOS CASOS CONCRETOS PERO LA CAPACITACIÓN EN EFECTO ES MUY IMPORTANTE YO NO ME APELARÍA TANTO NO PARTICIPO MUCHO DESPUÉS DE MI EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD, NO PARTICIPO MUCHO DE LA IDEA DE ESA PREPARACIÓN EXTERNA, PORQUE TIENE MUCHOS VÉRTICES LA PREPARACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO, SÍ, HAY CURSOS PARA DEFENSORES, PARA ELABORAR LA TEORÍA DEL CASO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO YO NO HE VISTO CURSOS PARA IMPARTIR JUSTICIA DENTRO DE ESOS CURSOS QUE SE OFRECEN COMO MAESTRÍAS, DIPLOMADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO QUE VAN A SER IMPARTIDORES DE JUSTICIA PUES, ENTONCES HAY QUE INTERPRETAR TANTO AL ACUSADOR COMO AL DEFENSOR, VERDAD, BÁSICAMENTE Y PODER EMITIR UN JUICIO AL RESPECTO, ENTONCES YO SÍ CONSIDERO IMPORTANTE LO DE LA PREPARACIÓN, BRINDARLES LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PREPAREN VERDAD Y QUE TENGAN PREPARACIÓN, POR OTRO LADO, ES SIN LUGAR A DUDAS Y CREO QUE TODOS ESTARÍAMOS DE ACUERDO QUE EN EL ASPECTO DEL DERECHO SUSTANTIVO QUE ES EL MÁS IMPORTANTE QUE EL ADJETIVO, PORQUE EL ADJETIVO EL CÓDIGO NACIONAL A LO MEJOR SE LO APRENDEN DE MEMORIA EN UN MES Y SI ES MUY INTELIGENTE EN QUINCE DÍAS VERDAD Y YA SABEN CÓMO LLEVAR UNA AUDIENCIA YA SABEN CÓMO HACER TODO ESO, SON FORMAS, PERO LA ESENCIA ES EL DERECHO SUSTANTIVO, Y LOS JUECES QUE TENEMOS YA TIENEN AÑOS AHÍ Y POR MUY DESCUIDADOS QUE SEAN EN SU APRENDIZAJE ALGO SE LES HA DE HABER PEGADO VERDAD Y PERDÓNENME LA EXPRESIÓN VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, CONOCEN EL DERECHO SUSTANTIVO Y PUEDEN RESOLVER, CREO QUE ESTARÍAN MÁS CAPACITADOS QUE MUCHOS DE LO QUE ENTRARON HACIENDO CURSO DE DERECHO ADJETIVO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES YO PARTICIPO EN ESA IDEA DE LA PREPARACIÓN CREO QUE LA EQUIVALENCIA COMO SE HA HECHO YA EN OTRAS OCASIONES AQUÍ ES IMPORTANTE, SON JUECES, ALGUNOS DE ELLOS ACABAN DE SER RATIFICADOS, VERDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA QUE LA LIQUIDACIÓN SÍ REPRESENTARÍA UN PROBLEMA MUY SERIO FINANCIERO PARA EL PODER JUDICIAL VERDAD SIMPLE Y SENCILLAMENTE LIQUIDAR A UN JUEZ DE ESA NATURALEZA ENTONCES YO CREO QUE LA EQUIVALENCIA SERÍA IMPORTANTE, APOYARÍAMOS AL SISTEMA ACUSATORIO CON MAS JUECES QUE ESA ES LA IDEA QUE SE NECESITA, ES EVIDENTE DADA LA PLANEACIÓN QUE SE DIO DESDE SU ORIGEN QUE A LO MEJOR NO FUE LA MÁS ÓPTIMA, VERDAD, PERO ESA FUE LA PLANEACIÓN Y ASÍ SE DISEÑO Y AHORA TENEMOS QUE TENER MÁS JUECES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES ESO REPRESENTA EN TODOS LOS ASPECTOS PARA EL PODER JUDICIAL PUES UN PROBLEMA DE CARGA FINANCIERA BASTANTE DELICADA, BASTANTE DELICADA ENTONCES YO CREO QUE ES UNA BUENA SOLUCIÓN ESTÁN DICHIENDO SON BUENOS PROPÓSITOS Y CREO QUE EL CONSEJO TIENE LA CAPACIDAD COMO PARA LLEGAR A ESTABLECER TODO ESO Y DARLE UNA SOLUCIÓN VIABLE, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, AHORITA APROVECHANDO LA PRESENCIA AQUÍ DE EDUARDO, NO TE VAYAS A LLEVAR UNA PELÍCULA DISTINTA, AHORITA QUE COMENTÁBAMOS LO DEL TEMA DEL CURSO, NO SIGNIFICA, ES QUE PARECE SER QUE SE ENTENDIÓ DE QUE LOS JUECES QUE ESTÁN AHORITA EN TIJUANA NO TIENEN UNA PREPARACIÓN, O SEA, LOS JUECES DEL ACUSATORIO LLEVARON CURSOS Y FUERON DESIGNADOS, A LOS QUE SE REFIERE LA MAGISTRADA Y ESTE PLENO, ES A LOS QUE ESTÁN AHORITA EN EL TRADICIONAL, DIGO PORQUE TE VI AHORITA COMO QUE, QUERÍA HACER ESA ACLARACIÓN QUE EL CURSO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES PARA QUIENES ESTÁN LLEVANDO EL SISTEMA TRADICIONAL, LO HICIMOS AQUÍ EN MEXICALI, LO HICIMOS EN TIJUANA Y COMO BIEN LO SEÑALA EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, ES EN EL ASPECTO SUSTANTIVO NO TENEMOS PROBLEMAS TODOS TIENEN ESA EXPERIENCIA, A LO MEJOR EN EL ADJETIVO, NO A LO MEJOR, EL ADJETIVO ES EL QUE DEBEN DE ELLOS DE ACTUALIZARSE PRECISAMENTE SI QUIEREN PARTICIPAR Y FORMAR PARTE DE ESA LISTA EN SU MOMENTO YA EN ESTE PLENO DECIDIREMOS QUIEN PUEDE SER ELEGIDO PARA ESA FUNCIÓN, ERA NADA MAS UN COMENTARIO PORQUE SI LO ENTENDÍ ASÍ, YO CUANDO LO ESTABA RECIBIENDO NO SE ME VAYAN A, UNA ACLARACIÓN EDUARDO. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, COMENTÓ, DIGO PARA COMPLEMENTARLO MÁS BIEN SIEMPRE FUE LA INVITACIÓN DE LOS JUECES TRADICIONALES DE PASAR AL NUEVO SISTEMA, PORQUE ES VOLUNTARIO, O SEA NO ES FORZOSO PARA NADIE, NO ES QUE HAYA ESA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ERA LA ACLARACIÓN NADA MÁS. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, CONTINUÓ DICHIENDO, Y



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

APORTANDO ALGO CON LO QUE MANIFESTABA EL MAGISTRADO JIMÉNEZ CREO QUE YA PUDIERA HABER EN LA PRÁCTICA PUES JUECES QUE PUDIERAN SER MULTIPLICADORES CON LOS NUEVOS, ENTONCES ESO PUDIERA SER APROVECHABLE PORQUE BUENO EL PODER JUDICIAL ESTÁ DENTRO DEL NUEVO SISTEMA DESDE EL DOS MIL DIEZ, ENTONCES YO CREO QUE PODEMOS APROVECHAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTO, NADA MÁS QUE EL NUEVO SISTEMA, DADA SU NATURALEZA, SU JUVENTUD POR ASÍ DECIRLO DE ALGUNA MANERA ESTÁ TRANSFORMÁNDOSE CONSTANTEMENTE Y NOSOTROS MISMOS EN EL EJERCICIO YA DEL SISTEMA ACUSATORIO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNAS OCASIONES QUE LA INTERPRETACIÓN QUE SE HACE DENTRO DE LA JUSTICIA DE AMPARO, VERDAD BÁSICAMENTE, NOS HACE IR A TRASLADAR ASUNTOS DEL SISTEMA TRADICIONAL AL SISTEMA ACUSATORIO, EN FORMA CASI EXCEPCIONAL PORQUE HEMOS TENIDO QUE ACCIONAR DE ESA MANERA PARA PODER LLEVARLO DE UN SISTEMA TRADICIONAL QUE ERA EVIDENTEMENTE ESCRITO A UN SISTEMA ORAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES TODOS ESOS DETALLES FINOS SI SERÍA BUENO QUE SE CAPACITARA E INCLUSIVE A LOS QUE ESTÁN A LOS JUECES DE CONTROL QUE ESTÉN INTERESADOS QUE TAMBIÉN VAYAN ACTUALIZAR ESA CIRCUNSTANCIA SE ESTÁ TRANSFORMANDO Y AHORA HAY LEYES ESPECIALES QUE COBRAN RELEVANCIA COMO LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS QUE TAMBIÉN TRAE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES A TODO ESTO, ENTONCES YO CREO QUE POR ESO YO PARTICIPO PLENAMENTE DE QUE SE LES ABRA EL ABANICO DE OPORTUNIDADES, PREPARARSE EN TODOS ESOS ASPECTOS MUY ESPECIALES EN EL SISTEMA ACUSATORIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ASÍ ES, LES INFORMAREMOS A USTEDES MAGISTRADOS Y CONTINUAMOS POR FAVOR.

4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, EN EL TOCA CIVIL 1991/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN EN EL TOCA CIVIL 1991/2019, SE TRATA DE JUICIO DE ORIGEN SUCESORIO INTESTAMENTARIO QUE SE TRAMITÓ ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 505/1992, ES EN RELACIÓN CON EL TOCA 1991/2019, PRESENTA LA EXCUSA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN VI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE EXISTIR ANIMADVERSIÓN ENTRE LA MAGISTRADA Y LA LICENCIADA CUYO NOMBRE TIENEN EN LAS TARJETAS, ABOGADA PATRONO DE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN MENCIONADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, UN TEMA QUE YA TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CALIFICAR DICHA EXCUSA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ME QUEDO CON LOS PENDIENTES QUE ME HAN ENCARGADO.
6. ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.
7. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBEDROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

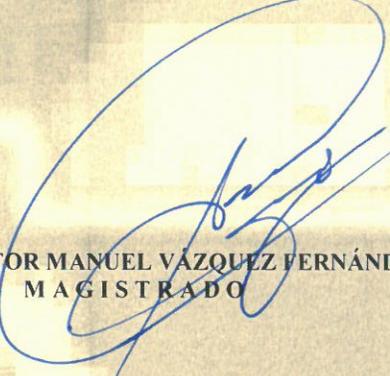
LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

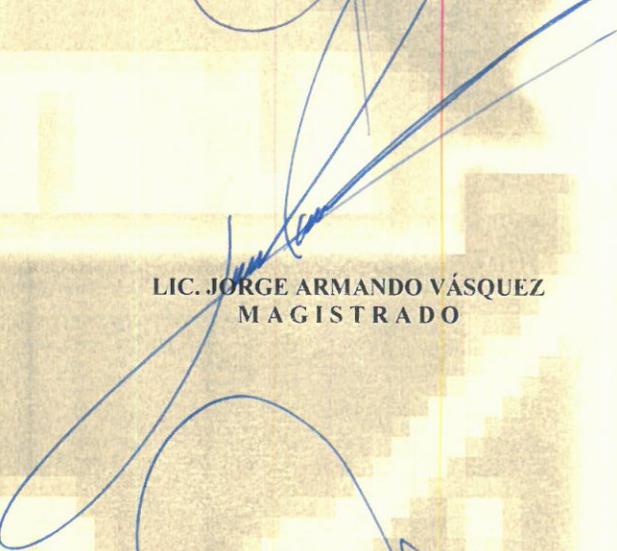

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

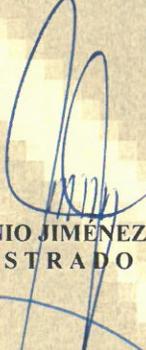

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO



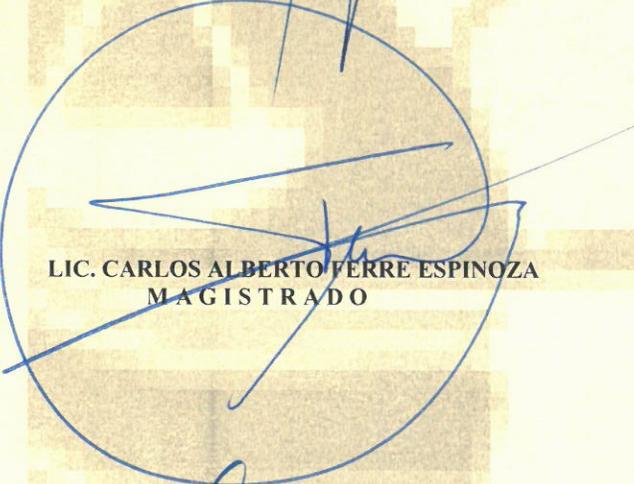
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

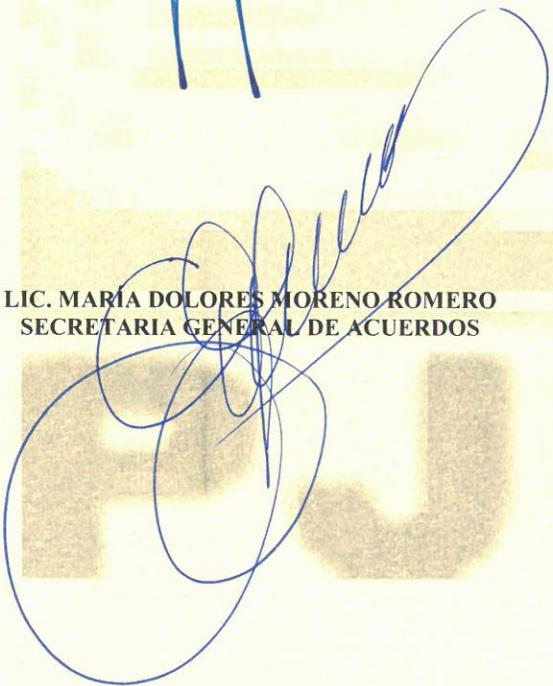

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADO


LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

JBC